

Efectivamente entraron las tropas prusianas en el Electorado de Hannóver, y no las hicieron la menor resistencia sus habitantes, ni las tropas electorales.

Al mismo tiempo que esto pasaba, se halló el Senado de Hamburgo con un diputado del Rey de Prusia que le avisó, en nombre de S. M., que se veía este indispensablemente obligado, por razones políticas, á hacer que sus tropas ocupasen parte del territorio de esta ciudad; protestando que respetarian la independendia de esta ciudad, que el comercio seria protegido, y que se harian tan llevaderos como ser pudiese los males que siempre trae consigo un paso de esta naturaleza. El Senado representó con fuerza al Rey sobre el particular, y el diputado del Rey les dió alguna esperanza de que no serian desatendidos sus recursos, y por el pronto les dió á entender que no se verificaria la ocupacion hasta pasado algun tiempo. A esta sazón fué informado el Senado, el 28 de Marzo, de que su Alteza el Príncipe Cárlos de Hesse trataba de ocupar la ciudad con las tropas del Rey de Dinamarca que mandaba en aquellas inmediaciones.

El Senado envió inmediatamente una diputacion á Pinneberg, donde estaba su Alteza, para que hablase con la mayor energía contra una providencia tan inesperada y de tanta entidad. Esta conferencia fué inútil, y los diputados se volviéron anunciando que su Alteza les habia declarado del modo mas perentorio que al otro dia por la mañana se presentaria con sus tropas delante de la ciudad, que la intimaria, y que apelaria á la fuerza en caso de resistencia. Al mismo tiempo les aseguró el Príncipe que las intenciones que en esto llevaba eran muy puras, y prometió que no corria peligro la independencia hamburguesa, ni su constitucion, ni los bienes de sus vecinos; y que solo queria ocupar las puertas y los muros, sin que se aquartelase en la ciudad ninguna tropa suya.

En tan crítica situacion el Senado juntó aquella noche á los ciudadanos, y se tomó la unánime resolucion de ceder á la fuerza por evitar mayores males. Así que, al dia siguiente luego que su Alteza hizo la intimacion, y despues que reiteró las promesas que habia hecho á los diputados que se le enviáron, ocupó un cuerpo de tropas dinamar-

quesas la puerta de Millern y parte de las fortificaciones, sin que se alterase en lo mas mínimo la tranquilidad pública. Entre tanto que las tropas se posesionaban de la ciudad, una esquadrilla de cañoneras se situó delante del puerto.

El manifiesto del Príncipe Cárlos de Hesse, que dió á los diputados de la ciudad de Hamburgo para que le presentasen al Senado, es este.

„S. M. el Rey de Dinamarca y de Noruega ha ordenado publicar el manifiesto siguiente.

„Las medidas arbitrarias y violentas del gobierno ingles, siendo diametralmente opuestas al derecho de gentes, á la navegacion, al comercio, á la seguridad y al mantenimiento de los derechos de las Potencias neutrales coligadas, y no habiendo hecho caso ninguno el gabinete ingles de los fuertes recursos que sobre el asunto se le han dirigido, dichas potencias se hallan en la desagradable necesidad de tomar por su parte quantos medios tuvieren por conducentes para que la Gran Bretaña siga una conducta mas justa y mas moderada.

201 „Como el impedir la navegación y el comercio inglés en el Elba se considere como uno de los medios mas eficaces para lograr este fin, y haciéndose indispensable la ocupacion de la ciudad libre é imperial de Hamburgo; por repugnante que le sea á S. M. una medida de esta naturaleza, se ha visto precisado á adoptarla en fuerza de las circunstancias, y en su consecuencia me ha encargado la execucion de sus intenciones.

202 „Conformándome á las órdenes que se me han dado, zelaré con la mayor vigilancia para que las tropas que ocupen la ciudad observen la disciplina mas severa, de modo que se conserve la mayor tranquilidad; y no solo serán mantenidos los habitantes en la posesion de sus bienes y de sus derechos de Ciudad, sino que los protegeré contra qualquiera infraccion de sus privilegios. Espero que los habitantes, por su parte, harán quanto fuere conducente para vivir en paz y amistad con las tropas reales que estan á mis órdenes, y que nadie querrá exponerse con una conducta contraria á los rigores que me veria precisado á emplear en tal caso. Pinneberg 28 de Marzo de 1801.”

La esquadra inglesa, á las órdenes de los Almirantes Hyde-Parker y Nelson, salió de Yarmuth con rumbo al Norte. El 20 de Marzo se presentó delante de Elseneur, y ancló en su rada la fragata inglesa la Blanca, destacada del mar del Norte y de dicha esquadra con bandera parlamentaria. Un Oficial de un cutter dinamarques fué á bordo de la fragata inglesa, y volvió despues para dar cuenta de lo ocurrido al Comandante de la fortaleza. Una hora despues el Capitan de dicha fragata, Hammond, acompañado de un Oficial ingles, baxó á tierra, y fué recibido por un Oficial de la guarnicion, y conducido directamente á casa del Comandante. Inmediatamente despues un Oficial ingles, acompañado de un Oficial de cazadores y de dos húsares partió para Copenhague con despachos para Mr. Drummond, que en virtud de ellos tuvo una conferencia con el Conde de Bernstorf. Redúxose esta á que Mr. Drummond y Mr. de Sitterd pidieron que se les reconociese como Enviados británicos, y que recibiesen sus credenciales. Respondióseles que en tanto que la Inglaterra no pusiese en libertad las embarcaciones di-

namarquesas embargadas en sus puertos, sería contra la dignidad de la corte de Dinamarca y contra todos los usos recibidos el reconocerlos como Enviados, á no ser que tuviesen poderes para pactar una cesacion de hostilidades. Como se negasen á ello, se les declaró que no se podian admitir sus credenciales, y de resultas salieron de Copenhague. La Inglaterra enviaba á Mr. Drummond una nota en que exigia de Dinamarca que se separase de la liga del Norte; que permitiera á la esquadra inglesa pasar el Sund; y que no diera escolta á las embarcaciones mercantes dinamarquesas.

El 30 de Marzo la esquadra inglesa pasó el Sund; y se ha evidenciado con esto que la fortaleza de Cronenburgo es insuficiente para defender este paso, porque muy pocos han sido los navíos ingleses expuestos al fuego de la plaza. Todos quantos no diéron algun tiempo el costado para hacer fuego á Cronenburgo y á Elseneur, desfiláron uno en pos de otro, largándose cerca de la costa de Suecia, sin correr el menor peligro. Los ingleses, por espacio de mas de dos horas duró el paso, arrojáron como unas dos-

cientas bombas, quarenta contra Cronenburgo, y las demas contra Elseneur, y todas ellas casi inútilmente, porque solo una mató á un hombre, é hirió á otros pocos. Algunas cayéron en varias casas de Elseneur; siendo cosa particular que la primera cayó en la casa del Cónsul de Inglaterra.

Para circunstanciar mas este suceso pondremos aquí el oficio que sobre él ha enviado al ministerio de Francia el ciudadano Bourgoín, Ministro Frances en Dinamarca.

„Acaba de romperse la guerra entre Inglaterra y Dinamarca. Antes de ayer 28 de Marzo por la mañana envió el Almirante Parker al Comandante de Cronenburgo una fragata con un Oficial parlamentario que le dixese que el despedir á Mr. Drummond de un modo tan injurioso manifestando de parte de Dinamarca un estado hostil, se hallaba en el caso de preguntarle si la esquadra podia pasar. Dicho esto se retiró el Oficial, y volvió despues de comer por la respuesta.

„El Comandante, que es Mr. Stricker, Oficial antiguo y valeroso, que ha servido en Rusia, respondió que en negocios políticos no se entrometia; que, no obstante esto, sa-

bia que Mr. Drummond habia salido de Copenhague despues de haber solicitado pasaporte para ello ; y que ignorando la intencion con que se presentaba la esquadra inglesa , la haria fuego si pasaba á tiro de cañon de Cronenburgo , mientras que enviaba á su corte un expreso para saber sus órdenes.

„ El Almirante Parker , recibida esta respuesta , replicó que la miraba como una declaracion de guerra ; y esto fué en la mañana de ayer 29 de Marzo.

„ Ya entonces se preparáron en Cronenburgo y en Elseneur para las hostilidades. A las siete de la mañana del otro dia , como la esquadra inglesa se dispusiese á pasar el Sund con un viento medianamente favorable , ocho de sus navíos se pusieron de costado á tiro del cañon de Cronenburgo para cubrir á los otros que desfilaban uno á uno. La fortaleza fué la primera que rompió el fuego , á que correspondiéron los ingleses ; y el Comandante , que al primer cañonazo habia enviado un expreso al Príncipe Real , despachó otro durante este combatillo , que apenas tuvo conseqüencia. Segun su relacion tu-

vo un hombre muerto y diez heridos; y por lo que hace á los ingleses dicen que tuvieron muchos muertos. En siete quartos de hora pasó toda la esquadra.

„Tres horas despues estaba frente á la rada de Copenhague; pero mas cerca de la costa de Suecia que de la nuestra. Se han podido contar con bastante facilidad todos sus navíos grandes y pequeños; entre ellos hay quarenta y nueve de mucho bulto (pero solos diez y seis de línea; ¿qué se ha hecho el décimoseptimo?) Bien que los mejores observadores no podrian asegurar que no hubiese algunos mas. Se distingue claramente la bandera azul á bordo del navío del Almirante Parker y del de Nelson; y la bandera blanca á bordo del navío del Mayor general de la esquadra.

„Hemos visto anclados todos estos navíos por mas de dos horas; hasta que al fin á eso de medio dia dos fragatas y otra embarcacion menor se preparáron para cruzar entre la batería grande (Drey-Krone) que defiende la bahía, y la línea formada por la esquadra inglesa. Como una de dichas fragatas se hubiese acercado para sondear, hizo

la batería grande su primera descarga, que fué seguida por una de las fragatas, y por el *Block-Schiff* que la flanquea. He oído y visto este primer cañoneo, que ha durado de tres á quatro minutos, sin que se hayan dado por entendidos los ingleses, y que no ha ocasionado otro efecto sino el de que la fragata Imprudente rebirase de bordo y se juntase á la línea.

„Tal es, ciudadano Ministro, el estado de las cosas en este instante, sin que se pueda atinar que es lo que intentan los Ingleses. De momento en momento esperamos ver empezado el bombardeo, que, segun la distancia á que se ven precisados á estar, será infructuoso. Acaso desesperanzados de poder forzar la bahia de Copenhague pensarán en forzar el paso estrecho entre la isla de Amak y la isla de Saltholm que guia al Báltico.

„En esta capital reyna un patriotismo sereno, de que sabe sacar un gran partido el Príncipe Real, y mucha actividad y viveza sin atropellamiento y sin confusion.

„En este medio dia han hecho prisioneros á un Capitan de navío ingles y quatro marineros que se habian introducido furtiva-

mente, y que á bordo de una chalupa sondeaban en varios lugares del puerto.”

Este es el estado de la Inglaterra y de las potencias del Norte de Europa, y estas las noticias de la guerra de aquella con Dinamarca. Daremos ahora cuenta de lo ocurrido en el Parlamento Imperial en este mes.

En la junta de los Comunes de 12 de Marzo propuso el Lord Castlereagh que se leyese la acta del año 39 del reynado de S. M. en Irlanda para ahogar la rebellion, y preservar eficazmente las personas y los bienes de los vasallos leales de S. M., como tambien la acta del año 40 que proroga la primera.

Mr. Sberidan. Yo me levanto para impugnar la propuesta que se acaba de hacer. Me parece que el ilustre Lord que la hace toma sobre sí una grande responsabilidad; pero ¿qué responsabilidad puede tener á los ojos de la Cámara una persona que no tiene empleo ninguno en el gobierno? De nada menos se trata que de suspender toda la constitucion de Irlanda. ¿Consentiremos en dar al gobierno irlandes un poder tan ilimitado sin habernos informado antecedentemente á

fondo de la necesidad de esta providencia? No podemos olvidar que, en caso de rebelion y de levantamiento, es prerogativa de la corona el dictar la ley marcial; pero tambien debemos saber que entonces toda la responsabilidad recae sobre los Ministros. No es lo mismo ahora quando quieren que seamos nosotros los responsables, dando sin exámen y sin controversia antecedente el cargo de tribunales de justicia á los tribunales militares. Por lo demas, permítaseme decirlo, ganaria mucho en ello una clase infeliz de los habitantes de esta desgraciada tierra, porque tal vez estarian menos expuestos á las funestas consequencias de la venganza y de la persecucion.

Si el bill que solicitan es necesario, demuéstrennos á lo menos esta verdad lastimosa. Despues de haberse prometido tantos bienes de la union, despues de haber ponderado tanto la tranquilidad y la felicidad que resultarian de ella, ¿no es cosa extraña el hallarnos ahora con que esta providencia no sirve para reparar los males de esa tierra miserable, ni es capaz de producir una reconciliacion completa con la Gran Bretaña, y

el vernos obligados á confesar que todavía dura allí el espíritu de rebelion? Pero ¿tiene este bastante fuerza para que haga indispensable la medida propuesta por el ilustre Lord? Por lo que á mí hace, no hallo inconveniente ninguno en que defendamos la constitucion hasta que nos hayan probado que debemos entregar la plaza. Objetan que el término del bill expira el 25 de Marzo; pero ¿es tan grande el mal que no admita dilacion el remedio, especialmente quando este remedio es tan violento? Antes que hubiera sido renovado el bill el año 40 del reynado de S. M., habia cesado realmente en Irlanda, sin que por eso padeciese la tranquilidad pública. Si esto hubiese ocasionado algunas infelicidades, el gobierno se hubiera hecho reo de haber permitido la interrupcion de la ley marcial; pero no habia nada que temer, porque no amenazaba ningun peligro al estado. ¿Cómo es que en el dia, quando las cosas tienen todavía mejor semblante se atreve el ilustre Lord á solicitar la intervencion del Parlamento? Cree sin duda que la union puede ocasionar disturbios en Irlanda. Yo estoy convencido de

que el medio mejor para la Cámara de manifestar que se interesa en la paz y en el bien, está en desechar esta providencia. Todo lo que podia hacer el Parlamento, en caso de que hubiese algunos disturbios, seria remitir á un juez los delinquentes. Y si declarase alguna rebelion, ¿no podria S. M. por una proclama real sujetar los rebeldes á la accion de la ley militar? Pero ya se sabe, como antes he dicho, lo que pesa entonces la responsabilidad.

Por todas estas razones me creo obligado á oponerme hasta donde alcance á la propuesta del Lord preopinante, porque me parece demasiado dura, y fundada en motivos muy frívolos. Defiendo que á todo trance debe hacerse la propuesta por Ministros conocidos y responsables.

Lord Castlereagh. ¿Se puede contestar á un individuo de esta Cámara el derecho de proponer una providencia que juzga que ha de ser útil á su patria? Muy ingrato seria el que consintiese en la suspension de la constitucion sin una necesidad absoluta; de una constitucion cuyos beneficios son tan de bulto. Es cosa lastimosa el

que me vea obligado por circunstancias nunca oídas en la historia de nuestra nación á tomar la iniciativa de una medida tan formidable; pero estaba reservado para el jacobinismo el ponernos en la necesidad de suspender nuestra ley municipal. El mal es grande, y tanto que para curarle no se necesita nada menos que una suspension temporal de nuestros derechos constitucionales. Reclamo que se haga en Irlanda lo que se hizo en Escocia, en donde fuéron desarmados los Montañeses en virtud de un bill dado por un Parlamento, el mas amigo de la libertad, y á propuesta de un gobierno *Whig*: porque falta mucho para que los principios de jacobinismo se hayan desarraigado enteramente en Irlanda.

No me opongo á que se tomen todos los informes necesarios sobre el estado de Irlanda: lo que yo quiero es, que mientras se hace este informe, no quede la nacion Irlandesa á merced del jacobinismo. Sé que en los casos extraordinarios de rebelion tiene el gobierno derecho de proclamar la ley marcial, y que así lo hizo en 1798, y que en 1799 el Parlamento sancionó por un bill la con-

ducta del gobierno no por miramientos, sino porque estaba convencido de que este es el único medio regular de burlar los desig-
nios del jacobinismo.

Discurriendo por los anales de la histo-
ria no se hallará una rebelion de la natura-
leza de la de Irlanda. En los otros levanta-
mientos con una derrota de los amotinados
en el campo de batalla, bastaba para que
cada qual se retirase á su casa. En la presen-
te, los rebeldes derrotados en un lugar, se
presentaban en otro; y los discípulos frené-
ticos de la anarquía discurrían furiosos por
todas partes, sin que ni los pudiese blánde-
ar la esperanza de una amnistia, ni reprimir el
miedo de las bayonetas. Estos son los hom-
bres con quienes las habia el gobierno; y
para reducirlos no halló otro medio que la
ley marcial, con la qual refrenáron la re-
belion.

Bien quisiera yo poderos decir que se
sofocó enteramente, pues para mí seria cosa
de mucho consuelo; pero, por desgracia,
hay todavía muchos delinquentes. De tres
meses á esta parte han juzgado los tribuna-
les militares á 64 personas, y 34 han sido

ajusticiadas por delito de rebelion : y en todo el año pasado han juzgado los tribunales militares 207. Estos hechos prueban con evidencia la necesidad de prorogar la ley marcial.

El bill cuya continuacion propongo no autoriza al gobierno á suspender el exercicio de la ley municipal ; antes bien asegura á los tribunales de justicia su existencia aun durante la rebelion ; y el bill solo se dirige contra los delitos de traicion. Es hecho notorio que en Irlanda se encamina la rebelion contra las personas y contra los ministros de justicia, y particularmente contra los testigos y los jueces, que generalmente son los mas expuestos, y estos últimos mas que los primeros, porque estos, estando presos hasta que se da la sentencia, estan seguros durante la instruccion del proceso, y despues de terminado este pueden salvarse de la venganza, ya sea ausentándose de la tierra, ó ya poniéndose baxo la proteccion inmediata del gobierno.

Sea qual fuere la diversidad de opiniones, es un principio constante para todos que donde quiera que hay una rebelion se

deben tomar medidas muy fuertes; y yo no sé que ninguna vaya mas derechamente al fin que la ley marcial. Esta corta las alas á la rebelion, dispensa de emplear fuerzas considerables, ahorra mucha sangre: tales son sus ventajas. Por lo que hace á sus peligros son ningunos; porque efectivamente ¿qué hay que temer de una providencia tomada por el Parlamento de la nacion, confiada á militares, ligados por el honor de su profesion y la religion del juramento, baxo la superintendencia de un Lord Gobernador tan recomendable por sus virtudes públicas y privadas? Mientras durare la guerra, y los mal intencionados de Irlanda pudiesen esperar auxilios de nuestros enemigos externos, no renunciarán á sus malvados proyectos.

Propondré pues á la Cámara que prorogue por tres meses la ley marcial en Irlanda; tiempo suficiente para que sin peligro ninguno se tomen los informes mas exáctos acerca del estado de esta parte tan importante del Reyno unido. Me alegraré mucho que despues de hecho este informe se considere como inútil esta providencia.

Mr. Grey. Si hemos de creer al Lord

Castlereagh estaba reservado para el jacobinismo el ocasionar una medida tan violenta como la que nos propone. Por lo que á mi hace, creía que se habia ya acabado ese mal espíritu. Dos especies de jacobinos hay allí, empleados unos, y otros no empleados: estos han dado alas á los malévolos prometiéndoles reforma y emancipacion; pero luego que han llegado á ser hombres públicos se han hecho opresores y tiranos.

Mr. Pitt. Ya se conoce que el preopinante alude á la conducta de mi amigo el Lord Castlereagh, que en cierto tiempo tomó parte en las discusiones á favor de una reforma parlamentaria. Supongo que el preopinante no defenderá que no hay diferencia entre un partidario de la reforma parlamentaria, y un partidario del jacobinismo. Tengo demasiada caridad y demasiada cortesía para defender que quando manifestó tanto zelo por la reforma, en un tiempo en que la influencia de los principios del jacobinismo la hacian tan peligrosa, estaba en la persuasión de que no era posible que se efectuase sino en virtud de estos principios. No seré yo quien le haga á él las aplicaciones que hace á los otros;

pero que no trate de jacobinos á los que, ántes de que fuese conocida la famosa doctrina de los derechos del hombre, habian perorado en favor de una reforma parlamentaria.

Volviendo ahora al asunto, digo que en otros tiempos las disensiones civiles solo exercitaban sus furores en el campo de batalla. No afectando toda la máquina social, y no circulando su veneno por todas las arterias del cuerpo político, venia á ser un litigio que se decidia con las armas en la mano entre los dos partidos: y despues de la batalla el vencedor y el vencido, cada qual con sus ganancias, volvian otra vez á la tranquilidad de la vida ordinaria. No así con la funesta influencia del jacobinismo, en la qual el enemigo derrotado se separa, pero es para volver á presentarse muy en breve; y quando no guerrea, corrompe, seduce, y pone siempre en peligro el orden público. Es pues necesario oponerle una resistencia fuerte, pronta, constante, y por eso se hace precisa la providencia que os proponen ahora, aun quando no lo hubiese sido en ningun tiempo anterior á la época en que vivimos.”

Otros muchos peroraron despues; y habiendo pasado á votar, fue adoptada la propuesta del Lord Castlereagh, y se hizo la primera lectura del bill. La segunda se hizo en la junta de 16 de Marzo.

En la junta de los Comunes de 25 de Marzo se trató sobre el estado de la nacion en esta forma.

Mr. Grey. Habia anunciado que propondria á la Cámara se formase una junta para enterarse del estado de la nacion; y este es el dia en que cumpla lo que prometí. Os propondré que se extienda este informe al modo con que se ha dirigido la guerra, á nuestros tratos con las potencias extrangeras, á nuestra situacion interior, que, no lo disimulemos, es crítica, es zozobrosa. Era uso el recurrir en tales casos á juntas de informe para sondear las llagas del estado, y aplicar el remedio conveniente; pero hemos renunciado á esta práctica saludable desde que empezó esta guerra, en cuyo tiempo siempre que se ha propuesto hacer algun informe se ha desechado la propuesta. Conjuro á la Cámara que exâmine si no es esta terquedad en negarse á esto la verdadera

causa de los males que en el dia padecemos. Si entre nosotros hay uno solo que despues de una madura reflexi3n sobre lo que nos ha pasado desde el principio de la guerra pueda decir que no le queda ninguna duda de la sabidur3a de las providencias tomadas por el 3ltimo ministerio, sobre su econom3a en la administracion de las rentas, sobre la habilidad con que ha dirigido la guerra y las negociaciones, me obligo desde luego 3 recoger mi propuesta.

Nueve a3os van con este que estamos en guerra con la Francia, y 3n este tiempo la deuda nacional se ha aumentado doscientos setenta millones de esterlinas; los impuestos han subido 3 diez y siete millones de esterlinas mas, y este es el dia en que nos vemos 3 punto de tener que guerrear contra todas las potencias mar3timas de Europa 3 un mismo tiempo. La Francia entre tanto, la Francia, contra la qual es forzoso que continemos guerreando, ha dilatado su poder, su influencia, su se3or3o mas all3 de los t3rminos que ide3ron los mas ambiciosos entre sus Monarcas; y, quando nosotros nos hallamos solos, ella tiene de su parte, mas 6

menos, todas las otras potencias de Europa. ¿Cuál ha sido el motivo de la guerra que estamos haciendo? ¿el motivo declarado, reconocido? La ambicion de la Francia que queriamos refrenar para que no se engrandeciese; y, cierto, ¡lo hemos logrado perfectísimamente! Dirán acaso que tambien nosotros nos hemos engrandecido en las dos Indias, y harán una relacion campanuda de nuestras conquistas en aquellas apartadas regiones; pero no era este el objeto de la guerra. No armábamos para conquistar en tierras remotas, sino para impedir que la Francia se engrandeciese en Europa, para ahogar el monstruo del jacobinismo. En tanto que nuestras armas vencian en donde no teníamos enemigos que nos contrarestasen, la Francia tomaba en Europa un ascendente completo, poniendo á sus plantas á todos sus enemigos. En el dia no solo posee lo que tenia quando empezó la guerra, sino que ademas ha adquirido unos dominios muy dilatados, con los quales habrá de quedarse si queremos la paz.

Se ha dicho aquí que desde el Texel hasta el Mediterraneo y hasta el cabo de Gata apenas habia un punto que no estuviese se-

ñalado con algunas de nuestras desgracias: esta es una verdad muy terrible; pero en fin, es la verdad. Podría citar la tentativa desastrosa contra Dunkerque, la evacuacion de Holanda, Córcega, de Tolon; la expedicion, tan infeliz como ignominiosa, de Quiberon: podría pero quiero ceñirme á las operaciones mas recientes de la guerra.

Habrá como unos quatro años que, rezelosos de una invasion, aumentamos nuestras fuerzas con unos 1000 hombres; pero quando por el sesgo que tomaron los asuntos del continente, no tuvimos ya que temer en nuestros hogares, empleamos en el ataque las mismas fuerzas que á los principios fuéron destinadas á la defensa; y la Holanda fue el primer teatro de nuestras hazañas. ¿Quién ignora lo que sacamos de este primer paso? Nuestro ejército capituló, y fué menester que pagase su rescate.

A fines de esta campaña se aumentó de nuevo el ejército de línea con los restos de la milicia suplementaria, con el objeto de efectuar con nuestros aliados un ataque contra la Francia. Nuestro Ministro de Guerra tenia á su disposicion los restos del ejército

de Holanda, el aumento de la milicia suplementaria, y un grueso de fuerzas muy respetable. ¿Qué es lo que hizo? El primer Cónsul movió tratos de paz con nuestro gobierno; nos dixéron que el único modo de preservár los exércitos franceses de una ruina total, seria el de hacer una paz impolítica; y que para hacer una campaña completamente afortunada no se necesitaba mas que un esfuerzo de parte de la Gran Bretaña. Pero ¿qué hizo el ministerio con todas sus fuerzas? Los exércitos franceses estan ya en el corazon de Alemania; la jornada de Marengo ha decidido la suerte de la Europa; y las tropas de S. M. Británica se estan todavía sin hacer nada. Mucho despues fué quando el General Abercrombie se presentó delante de Génova; y despues fué quando, no pudiendo hacer nada contra la Francia, intentaron un ataque contra la España. El Ferrol, haya dicho en esta Cámara lo que haya querido el General que mandaba aquella expedicion, el Ferrol y Cádiz han aumentado el catálogo de los países en que se han deshonorado las armas británicas.

Ahora aseguran que las fuerzas que tan

desventuradas fuéron en las costas de España, se encaminan ya contra Egipto: sin desesperar del éxito de esta empresa, confieso que tengo poquísimas esperanzas. Ya corren voces de dilaciones muy semejantes á aquellas en virtud de las quales se malograron las otras expediciones. El 3 de Noviembre fué quando se hiciéron á la vela de Gibraltar, y segun las últimas noticias, á fines de Enero todavía no se habia comenzado el ataque; y lo que ha resultado de estas dilaciones es que la Francia, aprovechándose de ellas, ha enviado allá socorros. ¿No nos dirá el ilustre miembro con quien hablo, qué es lo que le ha faltado para la execucion de sus grandes proyectos, quando tenia á su disposición 1680 hombres asalariados por la Gran Bretaña, sin contar las tropas que pudo sacar de las Indias?

El año pasado nos hizo Bonaparte propuestas de paz, que desechó nuestro gobierno, fundado en la solidez de la liga. Pero ¿no tenían motivos desde entonces para prevenir la confederacion del Norte? Confieso que los Ministros hiciéron muy bien en negarse á un armisticio marítimo; pero ¿por

qué después de haberlo hecho no diéron oídos á las nuevas propuestas que les hizo Bonaparte para una paz separada? El Emperador de Alemania no exígia de nosotros un sacrificio tan generoso; confesemos de buena fe que era mas bien nuestro oro y nuestros artificios los que impedían al Emperador tratar por sí mismo. Este Monarca es deudor de todas sus desgracias á nuestros Ministros.

Sujetar á un exámen la conducta del último Ministro respecto á las negociaciones con los enemigos, es dar á entender al nuevo que desde luego debe poner todo su conato en volver á entablar estas negociaciones. Solo el exámen de la conducta de los Ministros antiguos es el medio de inspirar á la nacion y á las potencias extrangeras alguna confianza en los nuevos.

Los negocios han mudado de semblante desde que Bonaparte movió tratos de paz con nosotros; porque entonces teníamos aliados, y ahora solo tenemos enemigos: y es necesario saber la causa de esta mudanza. La máxima fundamental de la verdadera política es la justicia; ¿hemos arreglado á esta la

conducta que hemos tenido con los neutrales? Conviene exâminar si por una larga serie de vexaciones y de violencias hemos provocado el resentimiento de las potencias del Norte.

Dicen que la suspension, aunque fuese momentánea, del derecho que reivindicamos, daria á nuestros enemigos el poder de reclutar sus fuerzas; pero es confundir la cuestión del contrabando con la de un comercio legítimo. Las potencias del Norte en uno de los artículos de su actâ de neutralidad no solo admiten una excepcion para los objetos directos de contrabando, sino tambien para la determinacion de lo que se debe entender por objeto de contrabando: se refieren á los varios tratados hechos antecedentemente, y ni aun desconocen el derecho de bloqueo. Toda la cuestión se reduce pues á dos puntos: el comercio de los géneros no prohibidos por embarcaciones libres, y el derecho de registrar las embarcaciones escoltadas. Por lo que hace al primer punto, concediéndosele, no se hace mas que darles lo que ya tenían asegurado por los tratados. El único mal que podria resultarnos seria que la Fran-